

**ACTA Nº 4- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA SUP: José Luis Zambrana Martín, Director del Área Logística Bahía de Algeciras

VOCALES:

Vocal Técnico: Gabriel Estévez Domínguez, Técnico Superior Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en adelante APPA.

Vocal Jurídico: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.

Vocal Económico sup: Fernando Barrenas Padura, Técnico Superior Contabilidad y Administración de RLA

SECRETARIO: Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA

En Sevilla, el día 16 de agosto de 2023, a las 08:15 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA DE VIALES Y ZONAS EXTERIORES DE RLA - ÁREA DE MÁLAGA, EXPTE.: AB-RLAMA-23-000012.**

Ha sido requerida a la empresa HUERTUM AGRICULTURA URBANA, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de fecha 20 de julio de 2023.

Se examina la documentación presentada por la misma el día 10 de agosto de 2023, y se considera correcta y completa.

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	16/08/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QMELAE5CG4S9WLB RN5LNMKGH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad HUERTUM AGRICULTURA URBANA, S.L. por un importe máximo de 65.331,38 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 13.719,59 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 08:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	16/08/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QMELAE5CG4S9WLBRN5LNMKGH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	